

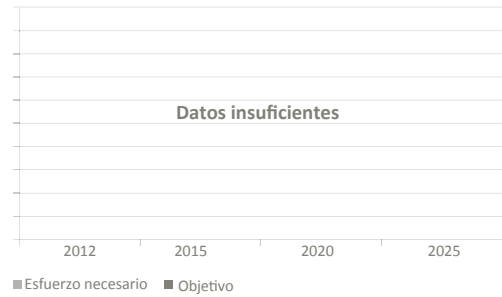
# Costa Rica

Se unió: Marzo de 2014

## Hechos destacados

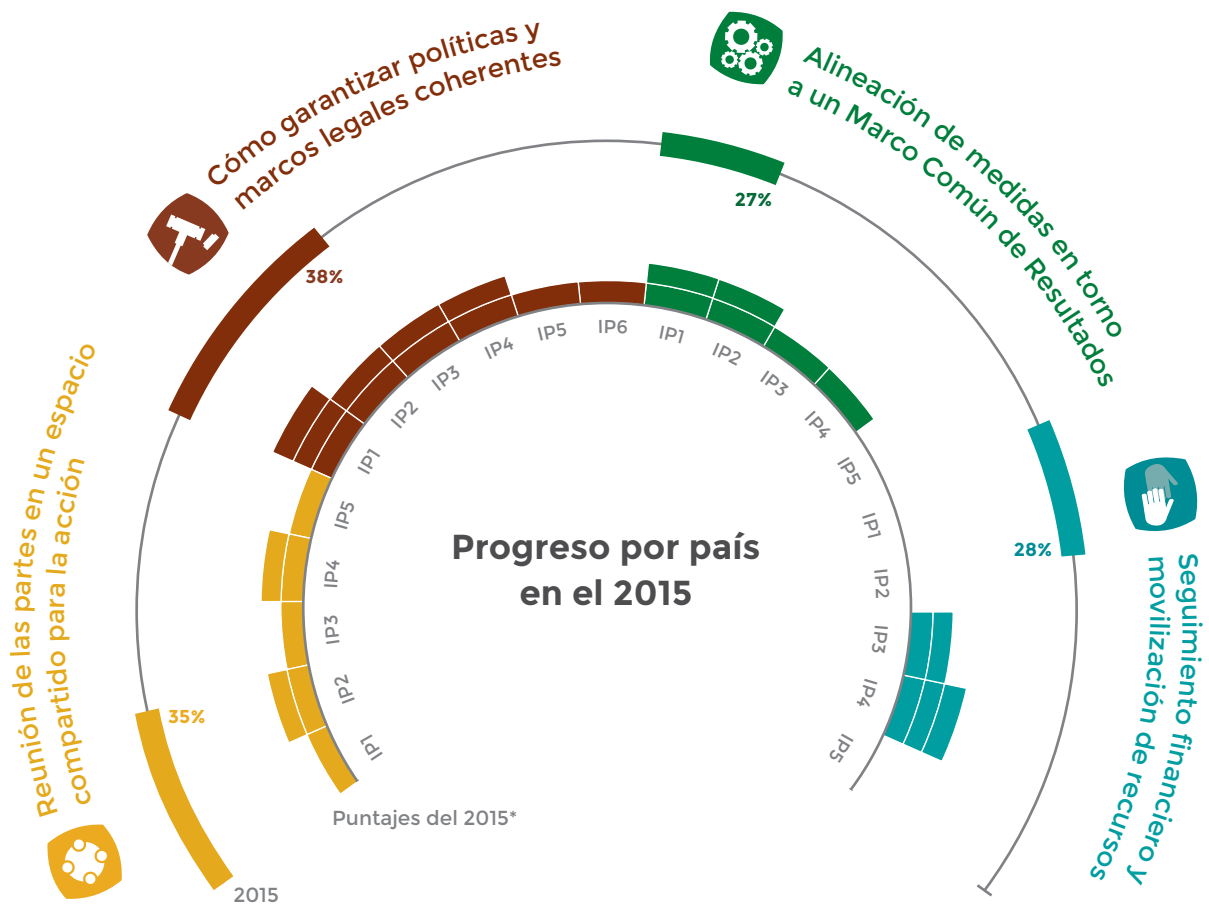
- El Programa Nacional de Fortificación de Alimentos ha sido modelo para varios países y contribuyó principalmente a la reducción de anemia las prevalencias de los defectos del tubo neural (DTN) y la tasa de mortalidad infantil (TMI) entre 1997 – 2009.
- Los Centros de Educación y Nutrición, y Centros Integrales de Nutrición y Atención Integral (CEN CINAI) fundados en los 50s han contribuido a la reducción de la desnutrición infantil de 57.4% en 1966 a 1.1% en 2009. Los Centros son totalmente financiados por el gobierno nacional.
- El Programa de Alimentación y Nutrición Escolar y Adolescente (PANEA) del Ministerio de Educación ofrece desde 1974 educación nutricional y alimentación complementaria a la población.

Reducción del retraso en el crecimiento focalizada  
(millones de niños menores de 5 años  
con retraso en el crecimiento)



Retraso en el crecimiento de los niños menores de cinco años:	5,6%
Bajo peso al nacer:	7,2%
Lactancia materna exclusiva de los lactantes de 0-5 meses:	18,7%
Emaciación de los niños menores de cinco años:	1,0%
Sobrepeso de los niños menores de cinco años:	8,1%
Anemia de las mujeres entre 15-49 años:	19,0%

\*Fuentes de información detalladas en el Anexo No 1.



\*Ver página 29 para mayor información sobre el puntaje de cada uno de los indicadores de progreso 2015



Desde 1973 Costa Rica cuenta por ley con la Secretaría de Política Nacional de Alimentación y Nutrición (SEPAN) como ente encargado de la coordinación interinstitucional e intersectorial, bajo la responsabilidad del Ministerio de Salud. En el pasado, esta Secretaría se debilitó debido a la falta de apoyo político, sin embargo, el gobierno actual tiene como prioridad fortalecerla.

Costa Rica no cuenta con una única plataforma multiactor sino con ocho Comisiones y Comités Técnicos que actúan

como espacios compartidos para la acción a nivel central en temas de nutrición, a saber: Lactancia Materna, Nutrición y Salud Escolar, Malnutrición en la Niñez y Adolescencia, Guías Alimentarias, Red 5 al Día (consumo de alimentos saludables), Valor Nutritivo de Alimentos, Micronutrientes y Estrategia de Enfermedades Crónicas No Transmisibles y Obesidad, Programas de Alimentación Preescolar y Escolar y Rectoría en Seguridad Alimentaria y Nutricional. Cada uno de estos cuenta con un plan de trabajo y objetivos concretos, los cuales se evalúan al concluir el año.

Reunión de las partes en un espacio compartido para la acción



La Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2011-2021 y el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2011-2015 son los documentos oficiales para direccionar las intervenciones en alimentación y nutrición en el país. El Gobierno Nacional 2014-2018, ha incluido en el sector salud del Plan Nacional de Desarrollo el componente de nutrición como una prioridad, y ha establecido entre sus metas la reducción en 2% de la obesidad en la población de 5 a 12 años, así como metas específicas relacionadas con la reducción de enfermedades crónicas no transmisibles, cuyos factores de riesgo se evidencian desde la niñez.

Este año se suscribió un **Acuerdo Nacional en Consejo de Gobierno para el abordaje integral de las enfermedades crónicas no transmisibles y obesidad**, firmado por el Presidente y 16 Ministros y jefes de alto nivel de instituciones gubernamentales; la Organización Panamericana de la Salud de Costa Rica firmó el acuerdo como testigo.

En términos de fortificación de alimentos con micronutrientes deficitarios en la población, Costa Rica cuenta con un fuerte marco regulatorio, resultado de una ardua negociación y abogacía del Ministerio de Salud con la industria alimentaria, basada en evidencia científica y resultados identificados en las encuestas nacionales de nutrición. Los decretos ejecutivos vigentes regulan la producción de sal, arroz, azúcar, harina de trigo y de maíz, y la leche.

Cómo garantizar políticas y marcos legales coherentes



Los programas y las acciones de nutrición responden a la Política Nacional de Salud y al Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, a partir del cual se han gestionado recursos y convenios entre instituciones gubernamentales, academia y ONGs.

La Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como la Estrategia y el Plan de acción para el abordaje de las enfermedades no transmisibles de Costa Rica, están alineados con los Planes Institucionales y acuerdos firmados.

En el año 2013 se firmó un Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Salud, Agricultura y Ganadería, y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, con el fin de crear el Sistema de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINSAN). Este sistema que está en funcionamiento y fortaleciéndose, tiene como objetivo proveer información oportuna y confiable para la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Costa Rica.

Alineación de medidas en torno a un Marco Común de Resultados



El país financia los programas de nutrición con fuentes de financiamiento establecidos por ley, sin embargo los recursos son reducidos, especialmente para la contratación del recurso humano. Este año se inició

un proceso de identificación de asignaciones presupuestales sensibles y específicas a la nutrición con base en el la ley del presupuesto nacional 2014 que se encuentra disponible públicamente y que hace referencia a entidades del gobierno central.

Seguimiento financiero y movilización de recursos